

"SAN GERARDO"  
RÍO CLARO

71203

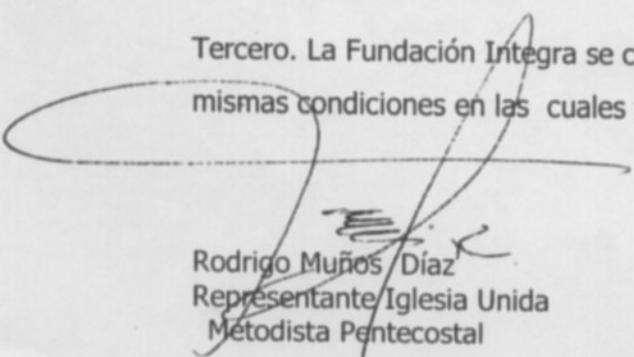
## CONTRATO DE COMODATO

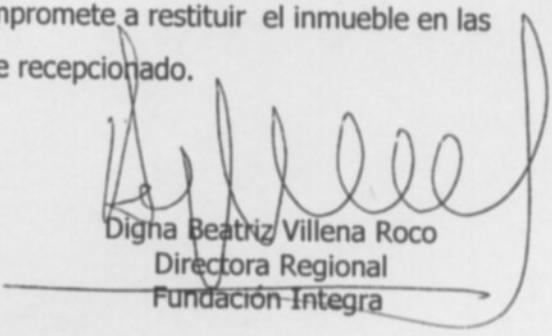
En San Gerardo, comuna de Río Claro a 30 de Noviembre de 2005 entre Don Rodrigo Muñoz Díaz, Rut 12.786.943 -k Representante de la Iglesia Unida Metodista Pentecostal, personalidad Jurídica de Derecho publico N° 58 -Rut. 70.560.700-k, con Domicilio en San Gerardo S/n, Río Claro y Doña Digna Beatriz Villena Roco Rut. 8.684.623-3, Directora Regional de Fundación Integra Región del Maule, cuyo mandato consta de escritura publica de fecha 28 de Enero de 2002 en la notaria de Don Raúl Perry Pefaur., con domicilio en Calle 2 Oriente · 1031 Talca. Se ha convenido lo siguiente:

Primero: La Iglesia Unida Metodista Pentecostal, es propietaria de un casino aledaño a sus dependencias, que cuenta con oficina, cocina y baños. El cual esta dispuesto a facilitar desde el 15 de Noviembre de 2005 hasta el 28 de Febrero de 2006.

Segundo: La Fundación Integra recibe este inmueble para destinarlo al funcionamiento de una Jardín infantil con capacidad de 35 niños y niñas de la localidad de San Gerardo. Comprometiéndose además aportar económicamente para la cancelación de los gastos básicos de agua y luz.

Tercero. La Fundación Integra se compromete a restituir el inmueble en las mismas condiciones en las cuales fue recepcionado.

  
Rodrigo Muñoz Díaz  
Representante Iglesia Unida  
Metodista Pentecostal

  
Digna Beatriz Villena Roco  
Directora Regional  
Fundación Integra